



FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN 06/10/2022 a la hora 12:30

Viedma, 28 de septiembre de 2022

Expte. Ref. Nro. A/CM/1651/22

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIOS
		TOTALES

ÚNICO 1	Provisión, colocación de aceites y posterior puesta en marcha, de los ascensores instalados en el Edificio de Tribunales sito en calle Laprida Nro. 292, de la ciudad de Viedma, conforme el siguiente detalle: - Retirar el aceite de la caja reductora, limpieza con solvente, colocación de nuevo aceite, realizar nueva junta de la tapa en la caja reductora y bujes de dos (2) ascensores.	
---------	---	--

TOTAL COTIZADO: \$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____ (\$ _____)

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-

LUGAR DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN: En los ascensores ubicados en el edificio de Tribunales sito en calle Laprida N° 292 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro - LIBRE DE TODO GASTO.-

PERIODO DE GARANTÍA: Doce (12) meses, para la totalidad de los materiales y la mano de obra, a partir de la puesta en marcha del equipo.-

FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la provisión solicitada (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE



Provincia).-

PLAZO DE COLOCACIÓN Y PUESTA EN MARCHA: DIEZ (10) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra, previa coordinación con el Delegado de Mantenimiento Ing. Gustavo Torralba: gtorralba@jusrionegro.gov.ar.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:_____

NRO. CUIT:_____TE:_____

F-ADM-02



Formulario de Pedido de Presupuesto



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE



Formulario de Pedido de Presupuesto



DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 149/22, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____